



## MANUAL DE DERECHO DE FAMILIA (SEGUNDA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA)

Farith Simon Campaña  
Cevallos Editora Jurídica, Quito

TEODORO VERDUGO SILVA<sup>1</sup>

Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador

En la sección de presentación del *Manual de Derecho de Familia*, el autor menciona que hace 25 años, a través de una investigación, buscaba responder a la siguiente pregunta: *¿Por qué el tratamiento jurídico a la familia?* Respondiendo a dicha interrogante, Farith Simon destaca la importancia del estudio del Derecho de Familia en perspectiva histórica, comparada y teórica, precisando los conceptos mediante un debate normativo. Por lo tanto, aquella pregunta ha servido como catalizador de ideas y justificaciones para estudiar las diversas instituciones jurídicas que forman hoy en día parte del Derecho de Familia en Ecuador.

El autor también menciona la escasez —general— de textos dedicados a la disciplina jurídica del Derecho de Familia. De la misma manera, menciona el vacío en la literatura especializada que aborde debates (normativos y teóricos) actuales necesarios para enriquecer los diversos espacios profesionales la ciencia jurídica. En este sentido, el reducido número de contribuciones a la literatura y la producción académica en el área de Derecho de Familia hace que este Manual constituya una importante guía que fomente futuras investigaciones y aportes académicos en este campo.

Este Manual de Derecho de Familia permite ubicar todo el sistema normativo (sustantivo y adjetivo) que se encuentra vigente en Ecuador. Está compuesto por las cláusulas de la Constitución, del Código civil, del Código de la Niñez y Adolescencia (en adelante CONA), del Código Orgánico General de Procesos (en adelante COGEP), de Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles del Código Orgánico Integral Penal (en adelante COIP) y de la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Este formato de análisis holístico, en lugar de intentar comparar las diversas instituciones del Derecho de Familia en Ecuador con algún ideal filosófico, las examina en perspectiva histórica y normativa. Así, permite dilucidar el contexto ecuatoriano y también brinda herramientas para que se puedan comparar efectivamente entre sí.

El Manual de Derecho de Familia presenta una estructura ordenada en diez capítulos en los que el autor identifica las características centrales de diversas instituciones jurídicas (matrimonio, unión de hecho, adopción, entre otras) que conforman el Derecho de Familia; asimismo, examina sus características conceptuales, efectos y elementos. Los capítulos del manual —en general— están redactados en un formato que aborda, en primer lugar, aspectos teóricos que se denominan “aspectos introductorios” y sirven para desarrollar conceptos que, posteriormente, se contextualizan con la normativa, la jurisprudencia y los aportes del derecho internacional de los derechos humanos; además, incluye una visión histórica de la evolución de los diversos conceptos.

<sup>1</sup> Estudios de Posdoctorado en la Universidad de Salamanca, España; Ph.D en Ciencia Política por la FLACSO, México; Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Cuenca; Especialista en Derecho Administrativo y Magister en Derecho Constitucional, ambos por la Universidad Andina “Simón Bolívar”; Candidato a Ph.D en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca. Ha presentado ponencias y participado en diversos eventos académicos y culturales en varias ciudades de Latinoamérica y Europa. Correo electrónico: [teodoro.verdugo@ucuenca.edu.ec](mailto:teodoro.verdugo@ucuenca.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3984-0467>.



El primer capítulo del manual, desde una visión aristotélica, analiza la institución nuclear o fundamental de la sociedad: la familia. Se inicia con un acercamiento general donde se abordan varios aspectos: la etimología, el concepto jurídico y los derechos subjetivos derivados de la familia. Además, se examina a la familia como sujeto de derecho, su consideración como negocio jurídico y su estatus legal. Posteriormente, reflexiona sobre el devenir histórico del Derecho de Familia desde una perspectiva constitucional, lo que permite ver cómo la legislación familiar actual va transitando desde un Derecho de reglas a un Derecho de principios, como consecuencia de la constitucionalización del derecho. Luego, se analiza el concepto y las funciones de la familia desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos, como consecuencia de su convencionalización. Este primer capítulo sienta las bases para comprender la importancia y la evolución del Derecho de Familia en el contexto nacional (constitucional y de legislación ordinaria) y convencional. Ofrece una visión integral de la familia como institución jurídica fundamental y sus implicaciones legales en diversas esferas.

El capítulo 2 del manual se centra en el análisis exhaustivo de la figura jurídica del matrimonio; este, el capítulo más extenso del libro, detalla en dónde se enfatizan diversos conceptos relacionados. Se examina el matrimonio desde dos perspectivas distintas: como un contrato en el ámbito del derecho privado y como un derecho en el ámbito constitucional. Este análisis se desarrolla tanto en el marco teórico como desde una perspectiva histórica que ilustra el desarrollo y la evolución de esta institución a lo largo del tiempo.

Los siguientes capítulos, del 3 al 10, abordan una variedad de instituciones legales importantes, como la unión de hecho, la filiación, la patria potestad, la tenencia, entre otras, siguiendo la estructura general mencionada en líneas anteriores. En este contexto, los capítulos 7 y 8 ofrecen una visión integral de estas instituciones desde una perspectiva normativa, explora diversos procedimientos judiciales y administrativos. En el caso específico del derecho de alimentos, se compara entre las regulaciones establecidas en diferentes cuerpos normativos, como el Código Civil y el CONA. El capítulo 8, que trata sobre la adopción, aborda tanto el aspecto procedimental como las fases administrativas y judiciales involucradas en el proceso. El capítulo 9 examina el concepto de “interés superior del niño”, basándose en las menciones de la Corte Constitucional del Ecuador. Además, se proporciona una perspectiva desde el derecho internacional y se consideran aspectos relevantes del bloque de constitucionalidad en relación con este tema.

Luego de la breve pincelada de la estructura general del manual, considero oportuno desarrollar breves reflexiones para apreciar el manual no solo por el contenido y los conceptos que esclarece, sino por su aporte metodológico para el estudio de las instituciones jurídicas.

El Manual podría considerarse como un estudio de caso que emplea la comparación (histórica y normativa) como herramienta metodológica para entender la formación actual de las instituciones jurídicas que conforman el Derecho de Familia en Ecuador. Los estudios de caso en el derecho son —normalmente— el resultado de una investigación que implica un análisis profundo de uno o varios fenómenos, resultados o procesos en el marco de un caso concreto como unidad de análisis, pues su objetivo es obtener una comprensión exhaustiva del objeto en estudio.

En este sentido, el presente documento emplea un enfoque de estudio de caso en el que se refinan conceptos desde la experiencia ecuatoriana marcada por procesos históricos y normativos —considerando las experiencias nacionales, pero también la influencia de la legislación supranacional— que han moldeado las estructuras jurídicas del Derecho de Familia. Es importante mencionar que —de forma deliberada o no— la selección de un estudio de caso es una decisión puramente metodológica, pues surge como una respuesta a las preguntas que el investigador tiene en mente y que requiere de un mecanismo que le facilite encontrar una respuesta.

En este contexto, la interrogante que fundamenta al Manual de Derecho de Familia: *¿por qué el tratamiento jurídico a la familia?* Evoluciona hacia la siguiente: *¿Cómo es actualmente el tratamiento jurídico a la familia en Ecuador?*

Para obtener una respuesta completa, es fundamental analizar detenidamente el contexto legal ecuatoriano. No basta con asumir que las leyes de Derecho de Familia son simplemente un reflejo interno de nuestro sistema jurídico; al contrario es necesario reconocer que el desarrollo de esta área del derecho ha sido el resultado de una completa interacción entre teorías, conceptos factores históricos y sociales. Además, es importante tener en cuenta los aportes endógenos tanto desde la legislación supranacional, como de otros sistemas jurídicos que son necesarios para revisar en perspectiva comparada (casos como Colombia y España).

El estudio del Derecho de Familia, en el contexto ecuatoriano, se enfoca en el desarrollo y refinamiento de conceptos clave a lo largo de diez capítulos. La descripción precisa de las características distintivas de cada institución permite una comprensión profunda y una explicación coherente dentro del marco actual del Derecho de Familia, teniendo en cuenta su relación tanto con el derecho internacional de los derechos humanos como con la legislación nacional. Este enfoque previene la confusión conceptual al distinguir de manera precisa entre elementos específicos y conceptos similares; de esta manera, proporciona una base sólida para el análisis de casos y la identificación de nuevas categorías conceptuales que puedan ser necesarias para investigaciones futuras.

Los aportes de cada capítulo ofrecen una gran ayuda para los juristas al formular afirmaciones más significativas sobre el Derecho de Familia. Mientras se disponga de un cuerpo sustancial de investigación descriptiva e inductiva sobre el cual se puedan establecer tipologías y realizar clasificaciones, los beneficios de analizar un solo entorno pueden ser igualmente significativos, si no mayores, que los de los estudios comparativos.

El manual se fundamenta en el análisis crítico y académicamente combinado de las siguientes fuentes de información: doctrina, normas jurídicas y sentencias. La interpretación y contrastación de teorías y doctrinas permiten verificar las diferentes posiciones filosóficas existentes sobre varias cuestiones que componen el Derecho de Familia. Las normas jurídicas ecuatorianas interpretadas en el contexto internacional de otras de diferentes países; así como las pertenecientes al sistema universal e interamericano de los derechos humanos, permite obtener una visión más completa de las temáticas tratadas. Las sentencias ecuatorianas (justicia ordinaria y constitucional, las de otros países, así como las del sistema universal permiten observar cómo los jueces usan la teoría y la normativa para resolver casos concretos y colaborar con la comprensión de varios fenómenos relacionados con el Derecho de Familia.

La tarea emprendida por el autor en esta ocasión fue sumamente desafiante, ya que condensar una parte significativa del Derecho de Familia en un solo volumen presenta serias dificultades, especialmente dada la naturaleza de los procesos legales en constante reforma. Además, se debe considerar el impacto de la constitucionalización del Derecho, la influencia de los tratados internacionales y la jurisprudencia de cortes internacionales, que cada vez más abordan temas relacionados con el Derecho de Familia. Un ejemplo reciente es la sentencia N°11-18-CN/19 emitida por la Corte Constitucional de Ecuador.

El autor presenta un texto claro y conciso, exponiendo las materias basándose en la doctrina y la jurisprudencia, sin abrumar al lector con teorías personales. Las opiniones del autor, cuando se expresan, están presentadas de manera sobria y ponderada, lo que lo convierte en una lectura adecuada tanto para estudiantes como para abogados y jueces.

Con lo mencionado, resulta oportuno plantear la siguiente interrogante como juristas *¿es posible prescindir la lectura del Manual de Derecho de Familia?* La respuesta categórica es no. Este libro aborda el Derecho de Familia desde una perspectiva histórica y constitucional,

estableciendo bases sólidas para su comprensión y teorización. Su análisis exhaustivo llena un vacío en la literatura jurídica, ofreciendo una visión integral fundamentada de esta área del derecho.

Este libro es indispensable para cualquier profesional del derecho que busque comprender las implicaciones legales y sociales de la institución familiar en la sociedad actual. Ofrece una actualización crucial sobre un tema que está constantemente presente en los tribunales y que forma el núcleo del Derecho de Familia. Convirtiéndose en un recurso indispensable para profesores, estudiantes, jueces y abogados que trabajan en el ámbito del Derecho de Niñez y Adolescencia.